

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	274171	
	22	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1984

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA:	33 PAIS
-----------------	-----------	-----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B62K 1/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "MONOCICLO"
--

55 INVENTOR D. Francisco Xavier PERMANYER MON
--

56 DIRECCION DEL SOLICITANTE Barcelona, C. Ricardo Calvo, 16, 2n. B
--

57 REPRESENTANTE

58 AGENCIA

59 ABOGADO
D. Ignacio PONTI GRAU

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un monociclo, concebido y realizado de manera que constituye un vehículo indicado, tanto para niños, como para adultos, proporcionando en cualquier caso óptimos resultados, con una serie de ventajas importantes.

En efecto, por una parte, el vehículo en cuestión es de constitución muy sencilla, ya que no comprende manillar y el bastidor es sumamente simple, y no comprende frenos ni accesorios de ningún tipo. Todo esto hace posible una obtención industrial del monociclo notablemente económica que repercute favorablemente en el precio del mismo. Dicha construcción sencilla hace que el vehículo sea muy ligero y fácilmente manejable y accionable. Al mismo tiempo, el monociclo por su simplicidad tiene un reducido volumen, lo que facilita llevarlo manualmente y guardarlo en cualquier lugar y transportarlo sin molestia en el interior de un automóvil, en su maletero, etc.

En consecuencia, el monociclo objeto de la presente invención se caracteriza esencialmente porque comprende un bastidor angular que en un extremo superior presenta dispuesto el sillín, en tanto que en el extremo delantero inferior presenta un par de rodillos estabilizadores, cuyo bastidor comprende una horquilla posterior portadora de la rueda que a través de una cadena recibe la acción de los correspondientes pedales.

Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un monociclo

de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

5 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del monociclo; la figura 2 corresponde a un detalle a mayor escala en alzado frontal de la disposición de los rodillos estabilizadores en el bastidor; y la figura 3 es otro detalle en alzado lateral de dichos rodillos.

10 Considerando los dibujos, el monociclo que se describe consta de un bastidor en ángulo obtuso -1- con una rama tubular vertical -1a- en la que está montado telescópicamente el soporte -2- de un sillín -3- de altura regulable que se fija a voluntad con ayuda de un dispositivo de apriete convencional -4-. En el extremo de su rama inferior -1b-,
15 el indicado bastidor -1- es portador de un par de rodillos -5- relacionados por medio de un eje -6- sostenido por un soporte -7- y con intervención de un dispositivo de suspensión elástica -8- que comprende aros elásticos ensartados sobre un vástago montado en un brazo -7a- del soporte -7-
20 debajo de una brida -9- que incorpora una platina -10- que mediante tornillos -11- está unida a otra platina -12- prevista en el extremo de la rama -1b- del bastidor -1- para la fijación de los rodillos -5- a dicho bastidor.

25 El bastidor angular -1- del vehículo comprende una horquilla posterior -13- provista de dos orejetas -14- en las que está montado el eje -15- de la rueda -16-, cuyo eje es portador de un piñón con el que engrana una cadena -17- engranada con una rueda dentada -18- cuyo eje está montado

en la rama -1b- del bastidor -1- y está provisto de los pedales -19- de accionamiento de la rueda -16- para el desplazamiento del vehículo.

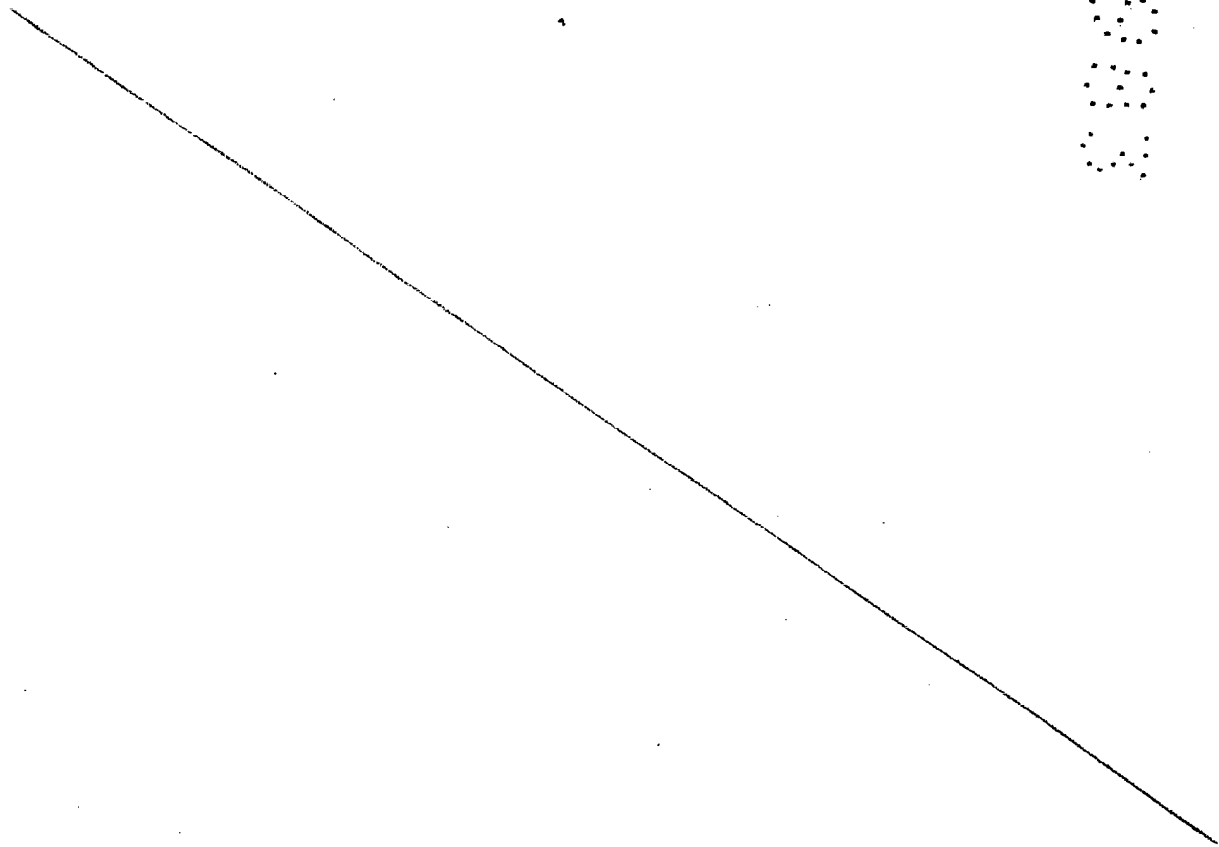
5

Los rodillos -5- son ligeramente oscilantes lateralmente de forma que el usuario del vehículo mediante la inclinación de su cuerpo puede actuar con dichos rodillos para hacer los virajes.

El vehículo comprende un freno de contrapedal para obtener la detención del mismo cuando convenga.

10

Debe señalarse que serán independientes del objeto de la invención las formas, dimensiones y materiales de los componentes del monociclo descrito y son variables cuantos detalles no alteren la esencialidad de la invención.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Monociclo, caracterizado esencialmente porque comprende un bastidor angular que en un extremo superior presenta dispuesto el sillín, en tanto que en el extremo delantero inferior es portador de un par de rodillos estabilizadores, cuyo bastidor comprende una horquilla posterior de soporte de la rueda que a través de una cadena recibe la acción de los pedales correspondientes.

2. Monociclo, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los rodillos estabilizadores delanteros van montados a través de un soporte deformable elásticamente en sentido lateral, para permitir la inclinación y virajes en uno u otro sentidos.

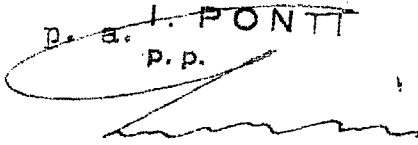
3. Monociclo.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de septiembre de 1983

D. Francisco Xavier PERMANYER MON

D. a. I. PONTI
P. p.



32082/1

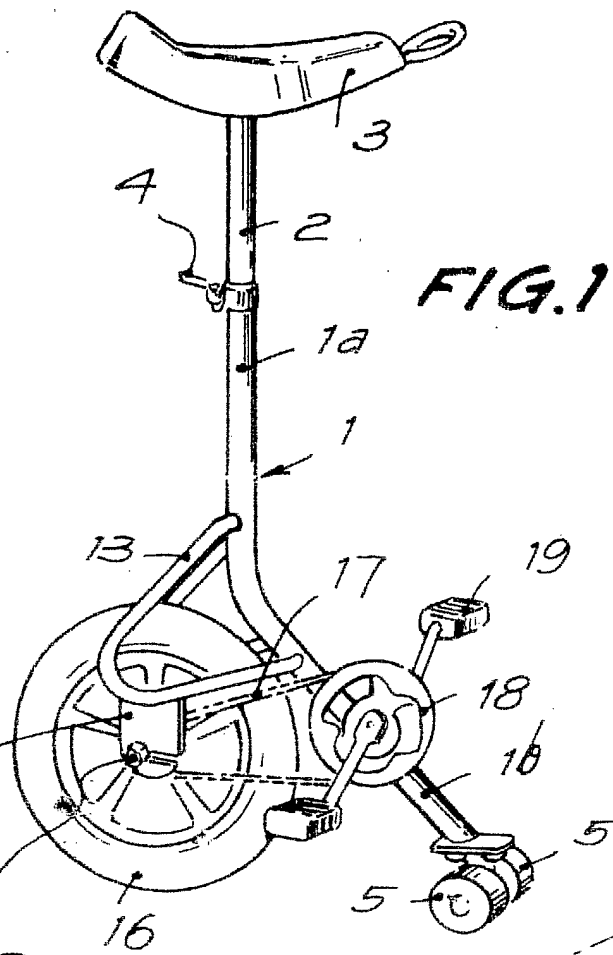


FIG. 1

FIG. 2

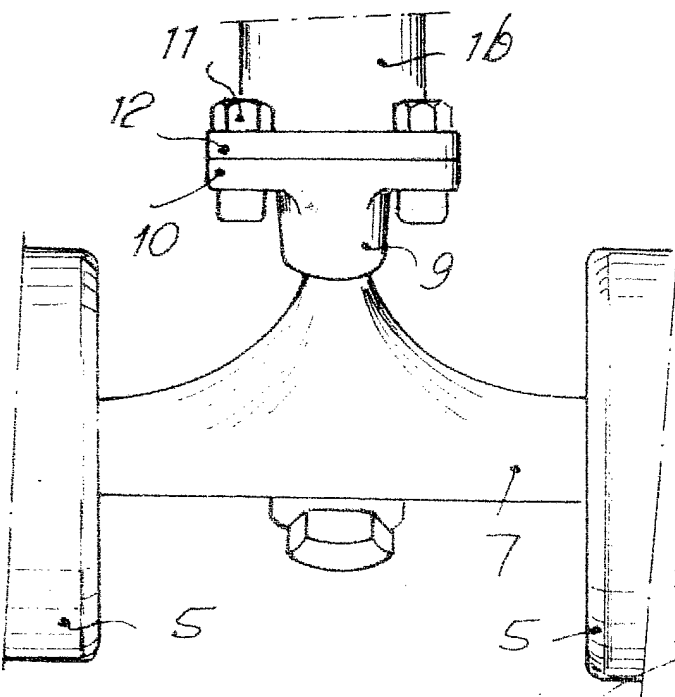
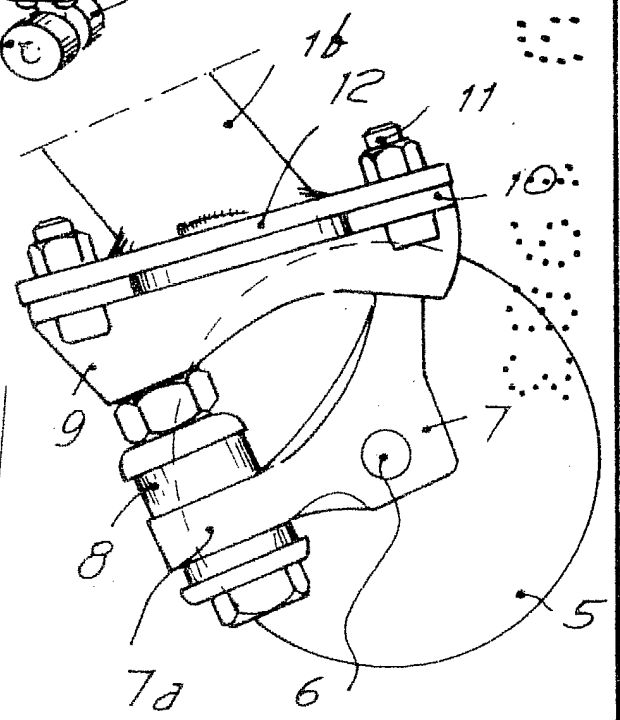


FIG. 3



Barcelona, 2 de septiembre de 1983
 p. a. I. PONTI
 P. P.